



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000063-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Luisa Álvarez-Quiñones Sanz, relativa a propuesta de creación de empleo en la industria agroalimentaria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Comisión, POC/000063, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Luisa Álvarez-Quiñones Sanz, relativa a propuesta de creación de empleo en la industria agroalimentaria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Álvarez-Quiñones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:



ANTECEDENTES:

Recientemente, en su comparecencia de 27 de julio, la Consejera de Agricultura y Ganadería formuló como uno de sus objetivos de legislatura contribuir a generar las condiciones que permitan la creación de 10.000 empleos en la industria agroalimentaria y en el mundo rural.

¿Cuál es la estrategia de la Consejería para crear las condiciones que faculden la creación de los 10.000 puestos de trabajo mencionados?

Valladolid, 19 de septiembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Luisa Álvarez-Quiñones Sanz